SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Boletín de Prensa

Boletín No. 075

En reunión liderada por la Asociación de Seguridad Comercial, ADESEC

SuperVigilancia presentó avances de su gestión institucional

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2011. La disminución en los tiempos de respuesta, la implementación de los protocolos operativos para el sector de la vigilancia y la seguridad privada, y los aspectos fundamentales del Proyecto de Ley presentado ante el Congreso de la República, fueron los temas principales de la intervención de la Delegada para la Operación, Tatiana González, durante el encuentro organizado por la Asociación de Seguridad Comercial ADESEC y el Grupo Éxito.

La funcionaria de la SuperVigilancia presentó, además, el trabajo que viene adelantando la Entidad para disminuir los tiempos de respuesta en los trámites a través de la 'Campaña Derecho al Turno'; y socializó ante los asistentes, los protocolos operativos implementados por la SuperVigilancia para los sectores residencial, financiero y de vigilancia electrónica, destacando su importancia en el fortalecimiento de la dinámica de los servicios de vigilancia privada en todo el país.

De otro lado, la Superintendente Delegada para la Operación explicó las cuatro temáticas que son el eje del Proyecto que modifica el Decreto Ley 356 de 1994: 1). Promoción del sector y seguridad jurídica 2.) Protección al usuario 3.) Control del Estado a través de la SuperVigilancia y 4.) Dignificación del oficio del guarda de seguridad.

Al encuentro, que se realizó este miércoles 21 de septiembre en las oficinas regionales de Almacenes Éxito ubicadas en el Éxito de la Calle 80, asistieron miembros de la Junta Directiva de ADESEC, entre ellos Diego Moreno, Guillermo Orrego y Alejandro Carmona, así como representantes de los centros comerciales y almacenes de grandes superficies de la ciudad.

***